

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 4 de Junio de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.^a de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.559

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASAS

Se venden las señaladas con los números 1 y 2 de la Avenida del General Amor, (antes calle de Perezuecos).
Informará: Mayor principal, 189 y 191, piso pral., izquierda.

VINO

Desde el sábado 7, se expendirá tinto y clarete en la acreditada bodega de los herederos de D. Sotero Gregorio, á 25 céntimos litro.

Venta de yeguas de vientre

Se hace de dos de 6 y 7 años de edad, con crías, mulares y preñadas; para tratar con Mariano Calderón, en Baquerín de Campos, ó en Palencia, Crisógono Gregorio, Mayor pral., 197.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

3 de Junio de 1908

Sr. Director:

El presidente del Consejo, despachó esta mañana, según costumbre, con S. M. el rey. La entrevista fué breve. El Sr. Maura puso á la firma un decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley encaminado á abaratar las viviendas de los pobres.

El jefe de Gobierno al salir de Palacio se encontró con los periodistas que tienen costumbre de esperarle para recibir de él noticias. El Sr. Maura no parecía muy dispuesto á someterse al cotidiano interrogatorio y menos á responder á las preguntas que se le hicieron. Cortés y afable, como siempre, respondió al saludo, y anticipándose á los periodistas exclamó en tono humorístico:

Ya ven ustedes que tiempo tan malo; este Gobierno es atroz, no tiene poder ni para arreglar los elementos. Yo, también estoy contagiado del afán de hablar mal de los que mandan!

Y cambiando de tono, dijo mientras subía al carruaje oficial:

—No hay nada, señores.

Y en efecto, ni en los pasillos de las Cámaras ni fuera de las Cámaras se dice ni se cuenta cosa alguna nueva. La desanimación es extraordinaria. Lo único que se observa es en ciertos elementos liberales, un marcado disgusto por el aspecto que toma la campaña contra el proyecto de ley del terrorismo.

Bien claramente lo expone esta mañana en su artículo editorial el periódico *El Globo*, diciendo que el partido

liberal que ha llegado á lograr establecer dentro de la monarquía todas las libertades democráticas, no puede ni debe en manera alguna seguir á los republicanos en una campaña que á ellos interesa para su rehabilitación, su reconstitución y su popularidad perdida.

El partido liberal hará al volver al gobierno con la ley de represión del terrorismo, si es que llega á ser ley, lo que corresponda á su historia y convenga á la nación y á la Monarquía; lo que no puede hacer, insinua el citado diario, es marchar á remolque de los enemigos de la monarquía.

Y con estas opiniones de *El Globo* son muchos los liberales y demócratas que están de perfecto acuerdo.

Nos comunican hoy de Barcelona que se han ultimado los preparativos para recibir dignamente á los infantes que, como ya se ha dicho, llegarán á la ciudad Condal, el viernes.

Los augustos viajeros descenderán en el llamado apeadero de Gracia donde serán recibidos por las autoridades y el elemento oficial.

Una compañía de infantería les tributará los honores de reglamento y desde la estación hasta el Palacio del marqués de Comillas donde tendrán regío alojamiento dará escolta por todo el trayecto á los infantes, una sección de caballería.

El sábado asistirán los infantes al *Te Deum* que se cantará en la Catedral y el mismo día saldrán para Igualada donde se les prepara cariñoso recibimiento.

El lunes tendrá lugar la conmemoración histórica de los inmortales episodios del Bruch y los infantes ostentarán en ella la alta representación de S. M. que se asocia jubioso á actos espléndidos, manifestaciones del amor patrio que inflamó á los grandes héroes de nuestra independencia.

Menchet.

Senado

Sesión del día 3 de Junio de 1908.

A las cuatro menos diez, el Sr. Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior, entrándose en

Ruegos y preguntas

El Sr. Maestre declara, antes de formular un ruego al ministro de la Guerra, que no se puede quejar el Gobierno de la oposición de las minorías, observando lo desiertos que se encuentran los escaños ministeriales; debe extremarse un poco más la disciplina y ver la manera de rellenar esos huecos que deja la mayoría.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, lee un proyecto de ley acerca de la construcción de casas baratas para obreros.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. conde de Torrealaz consume el cuarto turno en contra de la reforma de la ley hipotecaria.

Le contesta el Sr. Santos Guzmán, en nombre de la Comisión.

El ministro de Gracia y Justicia, hace el resumen del debate de totalidad. Rectifican el conde de Torrealaz y el Sr. Tormo.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica.

Vuelve á rectificar el Sr. Tormo.

Se aprueba la totalidad.

El conde de Bernar, en nombre de

la Comisión, retira el art. 1.º y párrafo primero del art. 2.º

Se aprueban varios dictámenes sin interés, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 3 de Junio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Al aprobarse el acta pide el Sr. Soriano que se cuente el número, y varios diputados ministeriales solicitan que se haga en votación nominal.

Así se efectúa, aprobándose por 87 votos.

El Sr. Soriano: Cuando yo pedí que se contara el número no había en el salón ni 70 diputados.

El Sr. La Chica denuncia atropellos y desmanes cometidos en la provincia de Granada por los caciques conservadores contra los liberales y los intereses que éstos representan.

Pide datos para explicar una interpelación.

El ministro de la Gobernación contesta que se informará, aunque duda de que ciertos hechos hayan ocurrido como los ha descrito el Sr. La Chica.

El Sr. García Lomas trata de algunas cuestiones que afectan al ministerio de Fomento.

También se queja de que algunas pensiones que figuran en el orden del día hace mucho tiempo no acaben de votarse.

El ministro de Fomento contesta que parte de las cuestiones abordadas por el Sr. García Lomas serán resueltas en el proyecto de Administración local que se discute.

El presidente de la Cámara manifiesta que esos proyectos de pensiones, que requieren la presencia, como mínimo, de la mitad más uno de los diputados, se votarán pronto.

El Sr. Romero (D. Tomás) insiste en que la dignidad de España exige que las tropas españolas de Casablanca evacuen enseguida la plaza porque no hacen allí nada, y para evitar, si no se hace hasta que la hayan evacuado los franceses, que sigamos subordinados á Francia sin ton ni son.

El ministro de Estado repite que la conducta del Gobierno responde en todo momento al patriotismo más exigente.

Rectifica el Sr. Romero, y dice que días pasados elogió la política de abstención del Gobierno; pero ahora tiene que insistir en que la situación de España es muy desairada consintiendo que sigan allí un momento más nuestros soldados.

Interviene para alusiones el Sr. Soriano, recordando los argumentos del Sr. Romero.

Habla también de los malos tratos de que son objeto los españoles en Argelia, á pesar de la cordialidad de relaciones que nos une á Francia.

Al orador y al Sr. Morote les cachearon á bordo del buque en un viaje no lejano por el hecho de ser españoles.

El ministro de Estado contesta que los informes del Sr. Soriano le parecen inexactos ó exagerados.

Habla también el Sr. Villanueva, extrañándose de que no hayan ocurrido más conflictos en Casablanca con esas hordas argelinas de saqueadores é incendiarios contratados por el ejército francés.

Pronuncia algunas palabras más el Sr. Soriano, y el ministro de Estado manifiesta sus buenos propósitos res-

pecto de las indicaciones del Sr. Villanueva.

El Sr. Morote para alusiones, interviene protestando una vez más de las enormidades de la guerra, intolerables siempre, y más aún á nombre de la civilización.

Rectifica é insiste en que para España no hay otro cambio conveniente que el de la *entente cordiale* con la República francesa.

El Sr. Soriano muestra también sus entusiasmos por la República francesa, y justifica los del Sr. Morote, porque ya—dice—van sintiéndolos también los liberales para la República española. (*Rumores.*)

Se da por terminado el debate y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

aprobándose varios dictámenes, entre ellos uno aprobando la elección del señor Llanos Torreglia por el distrito de Ponferrada.

Administración local

Continúa este proyecto, y se desecha una enmienda de Llorente al art. 137, después de contestarle el Sr. Calderón. Deséchase otra enmienda del señor Calzada al mismo artículo.

El Sr. Alcalá Zamora defiende una enmienda al art. 138.

Le contesta el Sr. Lombardero, y no se toma en consideración.

Acéptase en parte una enmienda del Sr. Arias de Miranda, después de pretender éste que se aceptara íntegramente.

Son desechadas varias enmiendas del Sr. Soriano.

Al art. 139 es aceptada en parte una enmienda del Sr. Alcalá Zamora y otra del Sr. Alvarado.

El Sr. Romero retira una enmienda al mismo artículo.

(Ocupa la presidencia el Sr. Prado y Palacio.)

El Sr. Calzada defiende algunas enmiendas al art. 140, que son también desechadas.

El Sr. Muñoz Chaves defiende una enmienda al art. 141.

Es desechada, así como dos del señor Soriano.

Se desechan tres al art. 143, y se acepta una del Sr. Pérez Crespo.

El Sr. Llorente defiende una al 143, suscitándose un incidente con el señor Lombardero, cuyos ímpetus dan ocasión á que las minorías protesten.

Median explicaciones, y la enmienda es desechada.

El Sr. Muñoz Chaves apoya una al 141, y la retira.

Se suspende el debate.

Cuando toda la Cámara está en pie, el Sr. Lombardero empieza á hacer una aclaración al *Diario de las Sesiones*.

Protestas de las minorías.

El Sr. Alba: La sesión ha acabado ya.

El Sr. Lombardero (mal humorado): Habrá acadauto para su señoría. Para mí, no.

Protestas en las minorías contra el tono del irascible diputado de la mayoría.

El Sr. Lombardero las aprovecha para decir lo que tenía que decir sin que nadie lo entienda.

Se levanta la sesión.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Un telegrama de Ialta (Criméa) señala un temblor de tierra y cuatro sacudidas de gran potencia.

Los habitantes han abandonado sus casas, en las que se han hundido numerosos techos.

Las comunicaciones telefónicas están interrumpidas.

—La Comisión de la Douma encargada de estudiar la cuestión de las bebidas ha hecho una memoria que tiende á reemplazar el águila imperial sobre las etiquetas de botellas de Wodky por una calavera y dos huesos en cruz, para indicar que se trata de venenos y con un aviso poniendo en guardia á los consumidores contra el abuso de esta bebida.

OTTAWA.—Un accidente singular ha ocurrido en Swen-Sound (Ontario) en la línea del Canadian-Pacific.

Una locomotora abandonada en la vía principal cuya pendiente es muy pronunciada se ha puesto en marcha y ha venido á estrellarse contra un expreso de la noche. La máquina del expreso y cuatro vagones han sido destruidos. El maquinista muerto y siete personas heridas.

Ha costado gran trabajo sacar á los heridos de debajo de los escombros, que se habían incendiado.

Cosas de higiene

—¿Tiene usted hoy prisa, doctor?

—Los médicos siempre andamos con los minutos contados. Sin embargo, usted dirá...

—Es un asunto de higiene. Siempre nos están diciendo ustedes que las madres somos así, ó andando, que no sabemos cuidar á un chico enfermo, aislar un sarampiñoso, ventilar una habitación, evitar un contagio, alimentar un atacado, y si tales desatinos hacemos, bien sabe Dios que son involuntarios, así que yo quisiera que diera usted á sus clientes una pauta, una línea de conducta á que ceñirse cuando una enfermedad infecciosa visita nuestro domicilio. Porque, doctor, llegan ustedes, ven al enfermo, sacan el reloj contando los minutos de que disponen, recetan, dicen sintéticamente el plan y se van á otra parte, y cuando ustedes cierran la puerta, es el momento en que se nos ocurre: ¿e convendrá al niño la ventilación, y el abrigo, y el agua fresca, y... en fin, la mar de cosas, que luego las hacemos como mejor nos parece, siendo motivo en la visita siguiente de censuras, recriminaciones y responsabilidades?

—Es usted un poco injusta con nosotros. Si me acompañase un día á la visita domiciliaria, se convencería usted de la serie de desatinos y errores que con los enfermos, sobre todo si son niños, se cometen, y créame, no por ignorancia en la mayoría de los casos, sino por prejuicio, falsas ideas, y todo ese bagaje de incultura femenina que hacen sea la madre, tantas y tantas veces, más temible que el microbio de la difteria ó el germen del sarampión.

—Y las que deseamos no ser de tal factura, sino auxiliares poderosas de la intervención técnica, cómo vamos á saber cuáles son nuestras obligaciones higiénicas si ustedes no nos las enseñan?

—Escúcheme, pues, con calma. Cuando ustedes tienen un chico enfermo, sobre todo de enfermedad eruptiva, padecen las madres dos obsesiones que no hay forma de vencer: el abrigo hasta la exageración, las puertas ventanas herméticamente cerradas. Y así, con calor excesivo y con oscuridad completa, fomentan y sostienen la proligación de los gérmenes causantes de las enfermedades.

Los microbios temen á la luz; escapan de ella como de su mayor enemigo y los rayos del sol consiguen más que el sublimado y el ácido fénico; de aqu

que la luz, penetrando en el cuarto del enfermo, venga a ayudarle a triunfar en la lucha que entre su organismo y los elementos nocivos se ha entablado; es el oxígeno elemento vivificador, sustancia que en la trama íntima de los tejidos lleva elementos de vida y salud, cuando en cantidades normales se respira; así que, cerrada la habitación a piedra y lodo, como ustedes generalmente hacen, va disminuyendo el aire puro, el oxígeno que sostiene en tanto se carga la atmósfera de gases inaptos para la respiración y con deletéreos efectos por tanto.

Luz y oxígeno son al rapaz enfermo tan necesarios como el alimento y la medicación. No acumule usted prendas de ropa sobre la cunita donde el niño pasa su dolencia; téngala cotidianamente a una habitación próxima en tanto ventila su alcoba; suprima colgaduras y pabellones, depósito de polvo é inmundicia; disponga las persianas en forma de que el rayo de sol penetre en la vivienda, y aleje de una vez para siempre esas ideas ridículas de que sudando se va la enfermedad, con abrigo se facilita su evolución y á oscuras es más propicia la vuelta á la salud.

—Sin embargo, doctor...
—¡Ah!, señora, ese sin embargo, es la incredulidad con que el público recibe nuestros consejos, la duda con que escucha la advertencia del técnico; el gesto despectivo que le producen «las rarezas» de los médicos.

Dr. José Eleizegui

PROYECTO DE LEY
CONTRA EL DUELO

Artículo 1.º Quedan derogados los artículos 439 á 447 inclusivos, del Código penal. Los hechos que contengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados y las personas que en ellos intervinieran serán juzgadas ó castigadas conforme á las reglas y principios de la legislación general.

2.º La provocación á duelo se considera comprendida en el art. 510 del Código penal. Se entienden que provocan el duelo lo mismo el retador que los padrinos.

3.º Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al señor fiscal; á fin de que éste presente la querrela criminal que corresponde, ó por promover la formación de un tribunal de honor.

4.º Para proceder en las causas por delito contra el honor bastará la denuncia al ministerio fiscal hechas por la persona interesada, ó por quien tenga su representación legal. También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

5.º El ministerio fiscal, una vez requerido conforme el artículo anterior, presentará inmediatamente la querrela, que se tramitará con arreglo á lo dispuesto en el libro cuarto, título cuarto, de la ley de enjuiciamiento criminal, en lo que fuere aplicable, sin necesidad de que preceda el acto de conciliación prevenido en los artículos 804 y 273 de la propia ley.

6.º La calumnia propagada por escrito y con publicidad se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponde al delito imputado ó al más grave si fueren varios.

7.º La injuria grave hecha por escrito y con publicidad será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 500 á 5.000 pesetas.

8.º Los autores de los delitos de calumnia ó injuria serán, además, condenados, á la indemnización de perjuicios que el Tribunal estime procedentes, teniendo en cuenta la entidad y consecuencias de la ofensa, en relación con el crédito, nombre y fama del ofendido.

Del tribunal de honor

9.º Para constituir el tribunal de honor cada una de las partes designará un juez, y por la autoridad judicial (juez de instrucción, presidente de la Audiencia provincial ó territorial) se designarán tres vecinos de arraigo, probidad é imparcialidad. De entre estos tres elegirán los cinco el presidente del tribunal, y si hubiera dificultad para designarlo presidirá el de mayor edad.

10. Cuando el ofensor se niegue á designar juez que lo represente en el tribunal, hecho público por el desistimiento por rebeldía, ha lugar á seguir el procedimiento judicial.

11. El tribunal de honor definirá sobre la cuestión origen de la ofensa, apreciando la justificación de ésta y decidiendo lo que estime suficiente para su reparación.

12. El laudo del tribunal de honor será inapelable. Podrá tener dicho laudo la publicidad que el mismo tribunal acuerde.

13. El tribunal de honor que esta ley establece no obsta á la subsistencia de los que por otras disposiciones se hallen regulados en los respectivos Cuerpos, instituciones y colectividades.

Disposición final

14. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á lo que esta ley preceptúa.

Retroceso económico

En varias ocasiones nos hemos ocupado de la equivocada política económica que sigue el partido conservador, política tanto más de extrañar cuando, dicho sea en honor á la verdad, en los momentos difíciles que siguieron al desastre de 1898 fué un ministro perteneciente á aquella agrupación quien detuvo con mano fuerte la bancarrota de la Hacienda, salvando el crédito y enderezando hacia nuevas orientaciones, que permitieron á España pasar en poco más de tres años de la lista de los pueblos insolventes al rango de nación solvente y cumplidora de sus compromisos.

Pero ese fenómeno, no solamente colectivo, sino también individual, pues el mismo Sr. Oasma, que al hacerse cargo de la cartera de Hacienda empezó á preparar la unificación de la Deuda, suprema aspiración de todos los economistas, pronto varió de rumbo, desorganizando la vida económica de los Municipios y cometiendo otros errores que fueron una de las principales causas de su caída.

El Sr. Sánchez Bustillo no ha querido sacudirse esa que podemos llamar idiosincrasia del partido, pues con el proyecto de empréstito Amortizable al 4 por 100 y la emisión de Obligaciones del Tesoro rectificó aquella sana política de unificación y vuelve á introducir la variedad, y con ella el desconcierto en los valores públicos.

Comentando esta inexplicable conducta la notable *Revista de Economía y Hacienda*, dice, que «si al frente de los Gobiernos existiesen verdaderos economistas y financieros, la obra del señor Bustillo no hubiera merecido la sanción del Consejo de ministros, porque el presidente hubiera reconocido la inoportunidad y lo innecesario del empréstito y habría analizado los perjuicios que resultan para el país y el Tesoro de emitirse en estas circunstancias el empréstito de referencia. Mas ¿cómo no han de pasar todos los desatinos que desde Hacienda se planean, si los presidentes del Consejo tienen á honor el ignorar las cuestiones económicas, base del progreso de un pueblo? ¿Cómo no han de pasar en el Parlamento todas las utopías de los ministros de Hacienda, si la mayoría de los diputados se envanece de su ignorancia en estas cuestiones, y si la gran Prensa trata desdeñosamente cuantos problemas afectan á la constitución económica de la nación?» «Siendo esto así, añade la citada revista, se comprende que volvamos lentamente á un régimen financiero solo beneficioso para la alta banca nacional y extranjera y á un régimen económico semejante al anterior á nuestros desastres, en

que el déficit era su única y mejor ejecutoria.»

Pero ¿puede este retroceso admitirse?, preguntamos á nuestra vez. España tiene contraídos compromisos internacionales que le dan puesto entre las más poderosas naciones de Europa, aunque su potencia no iguale á las de las mismas, y esos compromisos demandan de ella que cuide de tener una Hacienda floreciente, cuyo buen estado sea garantía para sus nuevos amigos y le den aquel prestigio y aquella fuerza necesarias para que pueda en cualquier tiempo y á cualquier hora cumplir las obligaciones estipuladas.

Es, por lo tanto, indispensable que se vuelva cuanto antes al cauce de una acertada política económica, dedicando al estudio de estas cuestiones todo el tiempo y todo el esfuerzo que demandan, si no queremos pasar otra vez del rango de nación prestigiosa y solvente á la lista de las que están cerca de la bancarrota.

EL SERVICIO TELEGRÁFICO ILIMITADO

Hace tiempo que el personal técnico del Cuerpo de Telégrafos practica ensayos que, de llevarse á la práctica, transformarían radicalmente el servicio telegráfico de España.

Con la reforma que se quiere implantar, el público podrá utilizar en cualquier hora del día ó de la noche las estaciones de servicio limitado.

Con los aparatos ensayados, que son de una extrema sencillez, se consigue abrir desde la Central una cualquiera de las estaciones que se hallen colocadas en serie, en un círculo, sin que se entere ninguna de las restantes.

Se puede cursar los telegramas en ausencia del oficial encargado de la estación receptora y de cuya transmisión da aviso un timbre que no deja de sonar hasta su regreso.

En otros términos y para mayor claridad, que al llegar á la estación receptora, el oficial se encuentra con el texto del despacho sobre la mesa.

Esta última estación puede comunicarse, á su vez, con cualquier estación limitada en la misma forma.

Resulta, por consiguiente, que en casos de urgencia, el público podrá utilizar á todas horas el servicio telegráfico; lo que no ocurre en la actualidad.

Superfosfatos nitrados ó abonos fosfatado-nitrogenados

La fabricación de los procedimientos actuales de los superfosfatos es antieconómica, pues resulta que para hacer soluble el ácido fosfórico de fosfatos minerales, transformándose de fosfato tricalcico en monocalcico, es necesario emplear grandes cantidades de ácido sulfúrico, que se convierten en su mayor parte en la formación del sulfato de cal hidratado (yeso), cuyo valor; como fertilizante y comercial, es muy pequeño, si se tiene en cuenta que esta es materia y muy abundante en la naturaleza, y que cuando se necesita emplear como abono se tiene á un precio medio de dos ó tres pesetas los 100 kilos.

Todos los progresos de la industria de los abonos han sido insuficientes para obviar este error técnico de gran importancia, y continúan fabricándose los fosfatos solubles por el procedimiento clásico de tratamiento de los fosfatos con el ácido sulfúrico. Si en lugar del empleo del ácido sulfúrico se utiliza el ácido nítrico, entonces la fabricación de los superfosfatos es más racional. El ácido nítrico produce el mismo efecto que el sulfúrico, por lo que se refiere á la solubilización de los fosfatos, puesto que igualmente que el sulfúrico produce fosfato monocalcico, con la gran ventaja de que este fosfato difícilmente retrograda y bicalcico, aun cuando los minerales de procedencia contengan fosfatos de alúmina y hierro.

La cal que había de transformarse en el tratamiento de los fosfatos por el ácido sulfúrico en sulfato de cal, que, como antes decíamos, tiene un pequeño valor como fertilizante, se transforma por el tratamiento nítrico en nitrato de cal, perfectamente soluble y asimilable por las plantas, de donde resulta un

abono en que el ácido fosfórico y el nitrógeno están unidos á la cal en forma soluble y asimilable, sin que haya en esta materia fertilizante ningún elemento inerte, todo es perfectamente utilizable.

El problema económico estaría resuelto con la fabricación de ácido nítrico barato, lo cual hoy no puede hacerse porque los procedimientos químicos ordinarios de obtención con nitratos son costosos; pero en la nueva industria del nitrato de cal sintético por la acción de la chispa eléctrica, el ácido nítrico es preciso neutralizarle con cal y, por lo tanto, si en vez del empleo del carbonato de cal ó del óxido, se utilizan los fosfatos tricalcicos, se consigue sin gasto alguno superior al de la fabricación del nitrato de cal, más bien con una economía, puesto que la cal no es necesario emplearla, un abono nitrogenado fosfórico de indiscutible valor fertilizante por sus condiciones de rápida asimilación.

Juan Gavilán

¿HABRÁ QUE HACER MÁS?

Continúa la campaña de propaganda contra el proyecto de ley de terrorismo, que una vez promovida por el Comité de la Prensa, parece ya que se realiza por sí sola. En todas partes se realizan mítins, se pronuncian discursos y se redactan adhesiones que son enviadas á Madrid, donde se recojen estas palpitaciones del sentimiento popular. Al fin y al cabo habrá que dar gracias al Sr. Maura, porque sólo él ha sabido sacudir la inercia del país y promover un movimiento de opinión, siquiera haya sido contra sí mismo.

Después de lo que ahora ocurre nadie dirá que á España faltale el impulso, que su pensar y su sentir son ignorados y que es el único pueblo del mundo en que no puede establecerse el régimen representativo basado en la existencia de una opinión pública, por el sencillo motivo de que aquí no existe pública opinión.

Lo que el país piensa y opina respecto de la ley de terrorismo lo ha dicho en esta ocasión con una elocuencia tan extraña como avasalladora. Podrá todavía decirse que esa ley es mejor ó peor, que está justificada por las circunstancias é impuesta por la necesidad, que tiene en su favor todas las ventajas de los remedios heroicos de la medicina de que á veces se espantan los enfermos á quienes se son más precisos; podrán repetirse estos y otros argumentos siempre sofisticos y falsos; pero no habrá ya nadie que se atreva á sostener que el país está dispuesto ni á sancionar ni á tolear esa ley que está definitivamente condenada por un espontáneo plebiscito.

Y de que la opinión se muestra unánime en la condena, no habrá que dudar. La actitud del partido socialista; las amenazas formuladas por los elementos obreros, que anuncian el paro general para en el caso que el proyecto de ley pueda ser aprobado, y el fracaso de los planes de la prensa maurista que soñó con promover un movimiento de defensa, demuestran hasta qué punto es unánime la opinión, que no ha expresado sus sentimientos solamente con los discursos de los oradores políticos que hacen su oposición al Gobierno más que por convicción por oficio.

Pero probable es que ni aún así quiera darse por convencido el señor Maura que hace de la terquedad virtud; y preciso será que continuemos agitando la opinión pública, como si el peligro no hubiera pasado todavía. En el Parlamento no morirá la ley si antes no ha muerto en las calles, porque de los hombres de la política no hay que esperar sino medidas y componendas, aunque sus palabras tengan la elocuencia y el ritmo de los versos trágicos. Ya los conspicuos parlamentarios, han hablado de obstrucción; pero si la fatídica palabra suena pronto, no por eso hay que confiar en que la obstrucción sea un hecho porque tal manera de proceder no encaja en nuestras costumbres políticas reventadoras de una debilidad orgánica.

Si la ley muere tendrá que ser á manos del pueblo en quien radican todas las energías nacionales.

Teatro

Más concurrida que la sesión de ayer, se vió la sección vermouthe de ayer, si bien lo estuvo menos la triple de las nueve y media.

Tanto los excéntricos grotescos «Toto» And Martiuet, como la «Bela sul-tana» y el negro «Johnson» obtuvieron como en la noche anterior, un éxito franco, cosechando aplausos.

Hoy las sesiones serán de hora en hora principiando á las siete y media.

Cinematógrafo Pradera

El público, sigue entusiasmado con los célebres artistas cosmopolitas Hermanos Alonso llenando el pabellón en todas las sesiones.

Mariquita y Pepin, se hacen aplaudir más y más cada día y Pilar y Manolo lo consiguen igualmente.

Las sesiones de ayer fueron un nuevo éxito para la artistas en miniatura.

Hoy programa completamente nuevo y como jueves de gran moda, matiné infantil rifándose los siguientes juguetes:

- Un cañón.
- Un prestidigitador.
- Un ferro-carril.
- Una cama y mesita.
- Un postillón.
- Un juego de cubiertos.
- Un clown con burro.
- Un cuarto de baño.
- Un cubo para playa.
- Peonzas voladoras.
- Mañana viernes función popular con programa monstruo.

NOTICIAS

De Rosario de Santa Fé, donde reside, ha llegado últimamente acompañado de su esposa nuestro paisano don Moisés García Escribano, los cuales han pasado unos días en esta capital al lado de su familia, proponiéndose de hoy á mañana, salir con dirección á Madrid y otras importantes poblaciones, en viaje de recreo, para regresar de nuevo al punto de su residencia, y continuar dedicándose á los negocios que allí tiene. Celebraremos que su visita al país natal les haya sido grata y que hagan con felicidad el regreso á la hermosa población de la Argentina.

Todas las deformidades de la espalda son corregibles con el corsé ortopédico Prim de Alsasua (Navarra). Casa fundada hace 20 años.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha ordenado que el vigilante de tercera clase D. Luís Pardo y Pardo, que presta sus servicios en la provincia de Santander, pase á continuarlos en esta con el mismo empleo.

Ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de Valoria del Alcor por la Guardia civil de Ampudia, un sujeto llamado Manuel Pastor Sanjuan, á quien sorprendió cazando con escopeta y perro.

Se encuentra en esta capital habiéndose hoy posesionado de su destino, el nuevo portero de este Gobierno civil D. Juan Velayos, ya conocido en esta capital, por haber residido en ella durante largos años.

Por haberle sorprendido causando daños en los sembrados, con una caballería menor, la Guardia civil de Villada ha denunciado ante el Sr. Juez municipal de Boadilla de Rioseco á un sujeto llamado Ventura Ramos Cisneros.

En la tarde del primero del actual, le fueron robadas á un pobre en las inmediaciones del monasterio de San Isidro de Dueñas 28 pesetas, sin que las pesquisas de la Guardia civil hayan dado resultado alguno, sabiéndose únicamente que el autor es un sujeto que en unión del robado que dijo llamarse Basilio Arranz García, y ser natural de Campaspero (Valladolid), caminaba con dirección á Valladolid.

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición que hoy publica el *Diario Oficial*.

«En vista de lo propuesto por el capitán general de la primera región, acerca de las obligaciones que la disciplina y los deberes de cortesía militar imponen á las clases é individuos de tropa que asistan á sitios públicos donde concurren también jefes y oficiales del Ejército, y atendiendo á que la práctica establecida de descubrirse el personal de tropa en determinados casos no responde á lo prevenido taxativamente en las disposiciones vigentes, ni á la igualdad de condiciones que con relación á la clase civil deben tener los militares, cualquiera que sea su graduación, el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que fuera de los cuarteles y edificios militares, en espectáculos y lugares y locales públicos, abiertos ó cerrados, en que las personas del elemento civil no estuvieren obligadas á descubrirse, no lo efectúen tampoco las clases é individuos de tropa, los que, no obstante, deberán exteriorizar su sólida disciplina y el respeto y consideración á los generales, jefes y oficiales, levantándose y saludando militarmente cuando llegue alguno de éstos á su inmediación.»

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA especial que en Palencia construye calzado á medida y reforma los mismos por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con prontitud. No comprar sin antes visitar esta antigua casa.

Nuestro paisano el joven D. Severino Rodríguez ha obtenido la nota de sobresaliente en las cuatro asignaturas que cursaba en el año actual en la Universidad de Valladolid y según *El Norte de Castilla* de hoy, matrícula de honor en Derecho civil, Derecho penal y Derecho Internacional.

Al enviarle nuestra enhorabuena, la hacemos extensiva a su padre el juez municipal nuestro amigo D. Pedro Rodríguez.

Licencias de uso de armas

Por falta de presentación de la correspondiente tarjeta, se hallan pendientes de despacho, varias instancias favorablemente informadas por la guardia civil y suscritas por los señores siguientes:

Don Constantino González, de Osorno; D. Luis Jabete, de Saldaña; don Constantino Labrador, de Guardo; don Silvino Estébanez, de Villagimena; D. Teotimo Nieto, de Tabanera de Cerrato; D. Leocadio Fernandez, de Espinosa de Villagonzalo; D. Vicente García, de Mantinos; D. José Escudero, de Becerril del Carpio; D. Constantino Burgos, de Villavieco; D. David Salvador, de Guardo; D. Luis Garrido, de Palencia y D. Gerardo Quijano, de Renedo de la Vega.

En virtud de licencia ha salido para Toro, donde se propone pasar unos días al lado de su familia el digno goberna-

dor civil de esta provincia D. Agustín Díez, habiéndose hecho cargo del mando de la misma durante su ausencia el secretario del gobierno D. Ricardo Guzmán.

Anoche llegó el personal de la Compañía cómico-dramática, que bajo la dirección de D. Arturo de la Riva, debutará pasado mañana sábado en el Teatro, con la comedia de los Quintero *El Gento Alegre*.

Oposiciones

Relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en las oposiciones convocadas por Real orden de 1.º de Abril próximo pasado para proveer plazas de vigilantes de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia, cuyo reconocimiento médico tendrá lugar en los días 19 y 20, en este gobierno civil, dando principio los ejercicios de oposición el siguiente día 22.

Los nombres de los aspirantes son: D. Francisco Aguado Villanbrales.—D. Francisco Amo de los Ríos.—Don Félix Bartolomé Bartolomé.—D. Agustín de Castro Estéban.—D. Lope Conde Cano.—D. Timoteo de la Cruz Infante.—D. Trinidad Fernández Martín.—Don Pablo Fernández Rodríguez.—D. Francisco García Rodríguez.—D. Evodio Garrido Quijada.—D. Fructuoso Herrán Sánchez.—D. Aquilino Higuelmo García.—D. Pedro Husillo Velasco.—D. Máximo Linares Aravaca.—D. Octaviano López García.—D. Leoncio Martín Prieto.—D. Salvador Martínez Marín.—D. Régulo Maté Miguel.—Don Mariano Nogales Castro.—D. Félix Ortega de Cea.—D. Edmundo Pardo Pardo.—D. Manuel Romero González.—D. Alberto Tejerina Cuesta.—D. Domingo Tomé Pozurama.

En la *Gaceta* de hoy aparecen los temas para las memorias que los profesores de primera enseñanza han de formar durante el período de las próximas vacaciones.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—María Fernández Rodríguez, de 40 horas, Beneficencia.
Nacimiento.—Pedro Fernández Berjano, hijo de Emerenciano y Julia, Zarradores, 15.

GRAN OCASIÓN

Acaba de llegar á esta población una acreditada modista de toda clase de corsés con un esmerado surtido, sujeto á los últimos modelos de París; incluso el corsé Victoria que tanto favorece al tipo esbelto.

Especialidad para señoras gruesas
No dejen de ver los modelos aunque no compren.
Se hospeda en el Hotel Continental.



Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

MERCADOS

Palencia, 4.—El tiempo, hace unos días no puede estar mejor. No se pasan veinte y cuatro horas sin llover, habiéndole hecho ya con abundancia.

Las actuales lluvias no pueden menos de favorecer grandemente la cosecha, y aun cuando en muchos sitios el agua ha tardado en caer, sin embargo, de creer es que los sembrados en tierras ligeras se repongan mucho y que el campo en general gane bastante de lo que tenía perdido.

Hoy el cielo amaneció cubierto y así continúa hasta la hora en que escribimos estas líneas.

De precios todo igual, pagándose la fanega de trigo á 48 y 48'25 reales las 92 libras y 27 á 28 la de cebada de 70 libras.

Valladolid, 3.—Continúa la firmeza en los trigos, ofreciéndose de la plaza á 50'50 y 51 y de Rioseco á 49'50 sobre vagón.

Los compradores quedan retraídos, esperando la baja.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas á 50 las 94 libras y por el Arco nula.

También están firmes los precios del centeno por carecerse de existencias, ofreciendo la plaza á 41.

La entrada por el Arco fué nula.

Se presenta alguna partida de cebada á la venta, pretendiendo á 29'50 y 30 sin operarse en espera de la nueva de Andalucía.

Ofrecen avena á 22 reales sin compradores.

Rioseco, 3.—Mercado firme, pagándose á 48 reales.

Ofrecen á 49'50.

Tendencia firme.

Temporal de nublados.

Barcelona, 3.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 49'75 Huete y Aranda á 50, de Yanguas y Cuenca á 50, San Esteban de Gormaz á 49'75, Villaquirán 49'50.

Llegaron 57 vagones trigo 2 de cebada, 1 avena, 4 harina.

Boletín Religioso

Viernes.—San Bonifacio y San Doroteo. En las Esclavas son los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las seis y media de la mañana y á las seis de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

Paris 3
Exterior español: 96'47 «Apertura»
3 por 100 francés: 95'25 «Apertura»
Paris 3
Están moribundos los dos huelguistas heridos ayer en Vigneux y se halla

en grave estado una joven alcanzada por una bala que rebotó.

Los periódicos dan gran importancia á este incidente y anuncian que se interpelará al Gobierno en la Cámara sobre el particular.

Londres 3

Comunican desde Tánger al «Times» que procedente de Rabat ha llegado á Tánger el ministro interino de Estado, que viene para hacer un llamamiento á las potencias europeas á favor del Abd-el-Aziz.

Hizo observar dicho ministro, que la actitud del Sultán continúa siendo lo que siempre ha sido: partidario de las reformas y de la civilización.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKERT

La recaudación

MADRID 4 (11'15)

La obtenida por el Tesoro por todos conceptos en los cinco primeros meses del año corriente se eleva á 16.225.192 pesetas, resultando un aumento de 3.364.260 pesetas comparada con la que alcanzó en igual periodo del año 1907.

Peregrinos españoles en Roma

MADRID 4 (12'30)

El Papa recibió ayer á la misión de peregrinos españoles en número de 250, leyendo el obispo de Madrid un notable mensaje de adhesión á S. S.

El Papa los despidió enviándoles su bendición.

Consejo en Palacio

MADRID 4 (13'30)

En el celebrado como jueves bajo la presidencia de S. M., el Sr. Maura explicó los motivos en

que se ha fundado la Comisión del proyecto sobre la ley del terrorismo, de acuerdo con el Gobierno, para aplazar el emitir el dictamen que se la tenía solicitada.

Después dió lectura á los informes oficiales recibidos de Guinea, y por último, se ocupó de las medidas adoptadas en Casablanca, para ver de evitar la repetición de colisiones entre los soldados.

A Zaragoza

MADRID 4 (14'30)

Los infantes Fernando y Teresa marcharon á Zaragoza, siendo despedidos en la estación por el rey, reina Cristina, infantes Carlos é Isabel y los Sres. Maura, Lacierva y Allendesalazar.

Una Compañía de Saboya, con bandera y música, hizo los honores á los viajeros.

Motivos del aplazamiento

MADRID 4 (15)

Al salir de Palacio el Maura me ha explicado las razones que ha habido para aplazar la presentación del dictamen en el proyecto de ley contra el terrorismo, diciéndome que en el mismo proyecto se determina que la ley se pondrá en vigor solo cuando las circunstancias lo exijan, y como las actuales aconsejan incluso el levantamiento de la suspensión de garantías en donde estas se encuentran suspendidas, es el fundamento de que se aplase el dictamen. Esto es todo—terminó diciendo el Sr. Maura.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficazísimas en los catarras de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de toda, las fortunas, Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

AMOR DE PADRE

6

SECRETOS DE FAMILIAS

ESORITA POR

Rafael del Castillo

CAPÍTULO XXXVII

La sorpresa de Rios

Profunda desesperación reinaba en casa del antiguo propietario aragonés con el desahucio notificado por la dueña del reducido tabuco que habitaba. Casualmente esta noticia la recibían en un día en que no solamente estaban sin comer sino que tampoco lo habían hecho el día anterior.

En aquél estado tan angustioso, la esposa de Rios sacó el único pañuelo que tenía para abrigarse y entregándosele á la niña hizo que lo llevara á casa de Pepa.

Ya vimos el encuentro que tuvo con Luis y podremos graduar su gozo al estrechar entre sus manecitas la moneda de oro.

Hacia mucho tiempo que no había tenido ninguna.

Creta que llevaba allí un capital.

Y positivamente para aquella familia lo era semejante cantidad.

Subió á escape la escalera, y cuando llegó á su casa casi no podía hablar.

Cuando su padre la vió entrar con el pañuelo sobre el brazo, creyó que la prenda no había querido comprarle; y alzando sus ojos al cielo desesperadamente dijo:

—¡Dios mío!... ¿también nos has negado este último recurso?

—No mamá, no, dijo la niña; y no pudo continuar porque estaba casi sin aliento.

—¿Qué dices, hija mía? la preguntó anhelante su madre.

La niña tardó algunos momentos en responder.

Pero abrió su manita y enseñó la moneda de oro.

—¡Cinco duros!... hija, responde, ¿quién te ha dado tanto dinero?

Y el acento de la pobre señora se tornó un tanto severo, porque dudaba si su hija tendría legitimamente aquél oro.

—Es nuestro, mamá.

—Habla, hija, explícate, dijo por fin el padre que hasta entonces había contemplado lo que sucedía sin decir una palabra.

—Me los ha dado un caballero, contestó la niña al cabo de un momento.

—¿Cómo! ¡un caballero!...

—Si mamá.

Y entonces contó cuanto la había sucedido en el puesto de la señora Pepa.

—¡Gracias, Dios mío! exclamó la madre después de haber escuchado cuanto su hija había dicho.

—Y me ha dicho aquél señor que Dios protegía siempre á los pobres y que tuviésemos confianza en él.

—¡Aún hay buenos corazones en el mundo! dijo el padre.

Y después de estas palabras, comenzó á tratarse de lo que se haría con aquellos cinco duros.

Lo primero de todo fué mandarles dos á la casera, importe de un mes del arriendo de su cuarto.

Con los otros tres se compraron algu-

nas provisiones, y comenzaron á confiar en aquel protector que la causalidad les había deparado.

II

Algunas horas después llegó la Pepa á su casa.

Lo primero que hizo fué subir á ver á sus vecinos.

—Vamos, les dijo, bien pueden ustedes dar gracias á Dios.

—Ya lo hemos hecho, Pepa; ya lo hemos hecho.

—¡Oh! es que como el señorito Luis no hay dos en el mundo.

—¿Y quién es ese caballero? preguntó Rios.

—Uno de esos que llaman *litriatos* ó *letiratos*; en fin, uno que hace comedias y libros de su cabeza.

—¡Ah!... ¡es literato!...

—Justamente, eso quería *icir*: siempre me enmienda la plana mi Paco, pero; ¡quid! al momento se me olvida, y eso que yo debía tener una *güena* memoria de todo cuanto tenga referencia con él.

—¿Es acaso el mismo que Vd. los sacó de aquél apuro?

—Sí, señora; si no hubiese sido por él, á estas fechas no sé lo que sería de nosotros.

—Debe ser muy rico, según eso.

—Dios protege siempre á los que tienen buen corazón, y D. Luis lo tiene como *nenguno*; hace *too* el bien que puede, y por todas partes encuentra V. personas que le deben algún favor.

—Según eso, no encontrará más que bendiciones á su paso.

—Eso debía ser, Sr. de Rios, pero por desgracia hay en el mundo muchos ingratos.

—Eso sucede siempre.

—Además, D. Luis tiene también muchos disgustos.

—¡Disgustos!... preguntó D. Manuel sorprendido.

—Sí señor; no hay más que verle *púa* comprenderlo.

—¿Y no sabe V. los motivos?

—¡Oh! en esa parte es el señorito sumamente reservado.

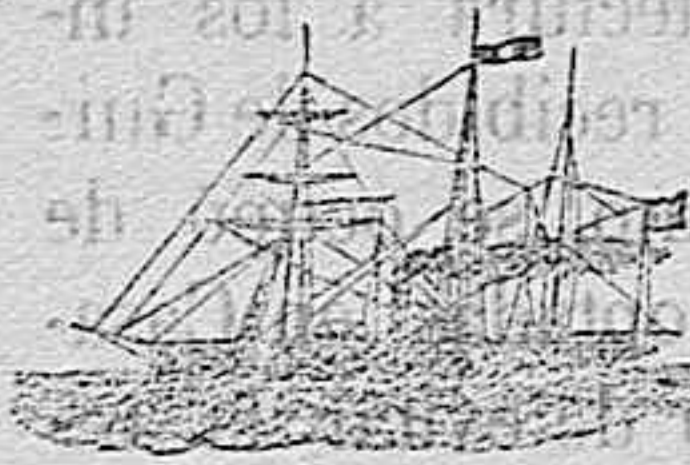
—Vea V., repuso la esposa de Rios, un hombre que podía ser feliz porque el hacer bien siempre trae consigo alguna dicha.

—Generalmente está triste, y cuando le habla alguno, lo hace de una manera que... yo no se explicarme; pero, en fin, uno no puede menos de compa-

Compañía de vapores correos á los puertos de América The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDA DE BILBAO



El día 15 de Junio de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor KENUTA, de 5.000 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuana, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Buenos Aires, 100 pesetas

El día 7 de Junio de 1908 saldrá de la Pallice-Rochelle el magnífico vapor ORTEGA, de 7.903 toneladas y dos hélices, para La Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Pallice-Rochelle; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et. C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et. C.º caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é H jos, Correo, 17, pral., Bilbao



AGENCIA ARROYO

Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro dias para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑIAS

á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas.

A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún concepto.

Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido á que sus informes dan facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Almacenes de Maquinaria Agrícola y Vinícola

PH. MAYFARTH Y CIA

ENCARGADOS

POLANCO Y GALLEGO

Avenida de Casado del Alisal, 20.

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna.

Segadora agavilladora «Noxon» americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras.

Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de botar «La Iberica», Sembradoras de línea «Mayfarth», Trilladoras á vapor, malacate y á mano, Corta pajas, Corta raíces, Trilladores de pienso, Panificadoras, Prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos.

(Pídanse Catálogos)

VINOS BARATOS DE ALICANTE

Marca S. O. garantizada

Tintos, claretes y blancos, por grandes partidas y por pipas sueltas.

Los pedidos á D. Santiago Ortega

Calle Somera, 47 2.º.—BILBAO.

Á los labradores

Taller de Máquinas Agrícolas

ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS

DE

ANTONIO CIUTAT

Ronda de la Estación.—LÉRIDA

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

HERNIAS (quebraduras) Y RELAJACIONES

AVISO: El ortopédico especialista don Pedro Ramón, para los pacientes de alcance intelectual bastante á comprender que la socarronería de redentores, nacionales y extranjeros, si puede alucinar no ha podido, ni podrá nunca, equipararse á los éxitos de verdaderos adelantados, á fuerza de estudio y trabajo logrados, pues que el acierto y la habilidad, solo se patentizan con hechos notables que por su importancia y veracidad, honorables pacientes y altas Corporaciones proclaman, ha dispuesto que uno de sus más peritos auxiliares, permanezca EN PALENCIA los días 5 y 6 del corriente Junio; recibirá de 11 á 1 y de 5 á 7 en el Hotel Samaria.

La casa Ramón envía gratis un notable folleto á quien lo solicite. CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos.—Gran reforma en el Balneario, provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.

LAMPARAS INCANDESCENTES

Para todas las tensiones y número de bujías, con casquillos, rosca, diferencial y bayoneta.

Claras, esmeriladas, en colores. «Boston» esfericas, mignon. Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas OSMIN

Gasta 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACIÓN

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0.70 á 2.00 pesetas.

A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.

Fernando Galindo

Mayor Principal, 53

SELLOS DE CAUTCHUC

con ornatos, molduras y complejos

ALONSO E HIJOS

Tónico Genit.º del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

RECORDATORIOS
Escuelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS
PALENCIA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agente en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



34 años

Seguros reunidos.

de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIREGISE Á LOS SUBDIRECTORES.

En las Hijas de Grajal.—Mayor Antigua, 14

PALENCIA

PARÍS

Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA